

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA.

1º. DE ABRIL DEL 2014

EL CONSEJERO PRESIDENTE, ARTURO PEIMBERT CALVO SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA TOMAR LISTA DE ASISTENCIA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**, PROCEDE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA EN ORDEN ALFABÉTICO: CIUDADANA MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA, CIUDADANO HÉCTOR LORENZO ESTRADA, CIUDADANA MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA, CIUDADANO PEDRO MATÍAS ARRAZOLA, CIUDADANA SARA PILAR MÉNDEZ MORALES, CIUDADANO ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO, CIUDADANO JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA. HAY QUÓRUM SEÑOR DEFENSOR. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO**. HABIENDO QUÓRUM, SIENDO LAS 10 HORAS CON 35 MINUTOS DA POR INICIADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2014. SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. 4. INFORME Y SEGUIMIENTO DE LA REUNIÓN CON EL GOBERNADOR DEL ESTADO LIC. GABINO CUÉ MONTEAGUDO Y EL CONSEJO CIUDADANO DE LA DEFENSORÍA. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA CONSTITUCIÓN ESTATAL SOBRE LA IRREDUCTIBILIDAD DEL PRESUPUESTO. 5. INFORME DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS EN EL 2014. 6. INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE FOMENTO A LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS SOBRE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN QUE TIENEN PARA PREVENIR EL TEMA DE DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS HUMANOS EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. 7 RESUMEN DEL INFORME ESPECIAL SOBRE LA VIOLACIÓN AL DERECHO A LA CONSULTA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RELACIONADOS CON EL DECRETO DE VEDA ACUÍFERA EN EL VALLE DE OAXACA. 8. INFORME DEL DEFENSOR SOBRE LA ESTRATEGIA DISEÑADA PARA CONCENTRAR UN SOLO EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO QUE SE MUEVA EN TODAS LAS REGIONES DEL ESTADO PARA APROVECHAR LOS RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS. 9 PRESENTACIÓN DEL DEFENSOR DEL CALENDARIO PARA REALIZAR ALGUNAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO CIUDADANO EN LAS DIVERSAS REGIONES DEL ESTADO. 10. ASUNTOS GENERALES. SOLICITA A LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. ES APROBADO POR UNANIMIDAD. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO** SOLICITA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. **EL PUNTO 3 DE LA ORDEN DEL DÍA ES APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR** LA CUAL LES FUE ENVIADA A CADA UNA DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, PARA SU REVISIÓN CON ANTERIORIDAD. SOLICITA QUE LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN, SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. ES APROBADA POR UNANIMIDAD. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO** SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. **PUNTO 4. INFORME Y SEGUIMIENTO DE LA REUNIÓN CON EL GOBERNADOR DEL ESTADO LIC. GABINO CUÉ MONTEAGUDO Y EL CONSEJO CIUDADANO DE LA DEFENSORÍA. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA CONSTITUCIÓN ESTATAL SOBRE LA IRREDUCTIBILIDAD DEL PRESUPUESTO. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO** SOLICITA AL CONSEJO CIUDADANO SE TOMA EL ACUERDO DE DEFINIR UNA FECHA PARA ESTA SEMANA Y OTRA FECHA PARA LA PRÓXIMA SEMANA Y PROPONERLA AL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA LLEVAR A CABO LA SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO. SUGIERE QUE ESTA DISCUSIÓN SE LLEVE A CABO POSTERIOR A LA SESIÓN PARA DEFINIR LA FECHA. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA** COMENTA QUE EN DICHA REUNIÓN SE PRESENTÓ TAMBIÉN LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA CONSTITUCIÓN ESTATAL EN MATERIA

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

DE DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO EL PRINCIPIO DE IRREDUCTIBILIDAD DEL PRESUPUESTO, DANDO LECTURA A LA SÍNTESIS QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO 1. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE EN ESTA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL GOBERNADOR DEL ESTADO LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CIUDADANO PLANTEARON ESTA PROPUESTA CON BASE EN EL COMPROMISO PÚBLICO DEL EJECUTIVO, ASÍ COMO OTROS TEMAS ESTRATÉGICOS QUE SE CONSIDERAN PRIORITARIOS PARA LA DEFENSORÍA, SOLICITA QUE SI ALGUNA DE LAS CONSEJERAS O CONSEJEROS QUIEREN INFORMAR SOBRE LOS TEMAS QUE SE PLANTEARON LEVANTEN LA MANO. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA** MANIFIESTA QUE SE COMENTARON EN ESA REUNIÓN ASUNTOS QUE CONSIDERA QUE ESTA DEFENSORÍA NO PUEDE DEJAR DE LADO Y EN ESE SENTIDO SE TOCARON LOS SIGUIENTES TEMAS: EL ASUNTO DEL FEMINICIDIO, EL DE SALUD POR TODO LO QUE HA SUCEDIDO RECIENTEMENTE, EL ASUNTO DE LA CONSULTA A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y EL HOSTIGAMIENTO DEL QUE HAN SIDO OBJETO, LAS DEFENSORAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS. COMENTA QUE AL CONSEJO LE PARECIÓ UN DEBER ÉTICO MENCIONARLE SU POSTURA AL GOBERNADOR EN ESTOS TEMAS. MANIFIESTA QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO OFRECIÓ DAR SEGUIMIENTO A DICHS TEMAS REFERENTES A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS. EN CONCLUSIÓN ELLA DIRÍA QUE FUE UNA BUENA REUNIÓN Y QUE NO BASTA CON QUE SE QUEDE A NIVEL DEL EJECUTIVO. LO IMPORTANTE ES QUE SE DE SEGUIMIENTO CON LAS FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES A CADA TEMA PARA QUE SE MODIFIQUEN LAS ACTITUDES. COMENTA QUE SE LE TOMÓ LA PALABRA AL GOBERNADOR GABINO CUÉ EN EL SENTIDO DE SEGUIRSE REUNIENDO PARA TOMAR DECISIONES. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT.** COMENTA QUE ESTO ES LO QUE DE MANERA SUCINTA SE PLANTEÓ EN LA REUNIÓN QUE SE TUVO CON EL EJECUTIVO, MANIFIESTANDO QUE SE ESTÁ EN ESPERA DE LA SEGUNDA REUNIÓN PUES EL GOBERNADOR SE COMPROMETIÓ A DARNOS SU POSTURA Y SU VISIÓN, ASÍ COMO A RESOLVER EN LO INMEDIATO POSIBLE LOS PROBLEMAS QUE LE TRATAMOS Y LA PRESENTACIÓN ANTE EL CONGRESO DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA CONSTITUCIÓN. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** MANIFIESTA QUE CELEBRA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN Y ARMONIZACIÓN QUE SE ESTÁ PRESENTANDO Y COMENTA QUE LE HUBIERA GUSTADO MUCHO QUE ESTA PROPUESTA SE HUBIERA SOCIALIZADO ANTES DE PRESENTARLA AL EJECUTIVO, PORQUE CONSIDERA QUE HAY CONCEPTOS COMO EL DE “IRREDUCTIVIDAD” QUE MAS BIEN DEBE SER DE “PROGRESIVIDAD” Y CONSIDERA QUE ESTA PROPUESTA DEBE SER SOCIALIZADA CON LOS ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL, SOLICITA QUE LA DEFENSORÍA LO PUDIERA HACER. POR OTRO LADO MANIFIESTA QUE YA SE ENTREGÓ LA PROPUESTA PERO LE GUSTARÍA SABER CÓMO SE LE VA A DAR SEGUIMIENTO, QUÉ PLAZOS TIENE, ETC. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE COMO INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO ESTÁ DE ACUERDO EN QUE SE INICIE UN PROCESO DE SOCIALIZACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, SE ESTÁ EN ESPERA DE QUE EN LA PRÓXIMA REUNIÓN CON EL EJECUTIVO SE DE LA POSTURA, MODIFICACIÓN O ADENDUM QUE SE LE HAGA A ESTA PROPUESTA Y POSTERIORMENTE YA QUE ESTÉ EL DOCUMENTO FINAL PODERLO SOMETER AL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES. SOLICITA SE TOME EL ACUERDO DEL CONSEJO EN EL SENTIDO DE QUE SE SOCIALICE ESTA PROPUESTA ANTES DE SER PRESENTADA ANTE EL CONGRESO. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA** MANIFIESTA QUE EL ASUNTO DE LA PROGRESIVIDAD ES UN ASUNTO MAS AMPLIO Y NO ESTÁ PELEADO CON LA IRREDUCTIBILIDAD, MAS BIEN FORMA PARTE DE LA PROGRESIVIDAD, COINCIDE PLENAMENTE QUE INDEPENDIENTE QUE SE HAYA PRESENTADO AL EJECUTIVO Y EN UN MOMENTO DADO SE PUEDA PRESENTAR DIRECTAMENTE AL CONGRESO, SE DEBE SOCIALIZAR CON LOS ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL. ES UNA PROPUESTA DE REFORMA QUE UBICA LOS ASPECTOS QUE TIENEN QUE VER CON DERECHOS HUMANOS Y EN UN PUNTO MUY ESPECÍFICO CON LA PARTE DE LA IRREDUCTIBILIDAD. AGOTADO EL TEMA SE SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA**

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA. PUNTO 5 INFORME DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS EN EL 2014. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT DA LECTURA AL INFORME DE LAS 2 RECOMENDACIONES EMITIDAS HASTA LA FECHA DURANTE EL PRESENTE AÑO, MISMO QUE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO 2**. EN SEGUIDA PREGUNTA A LAS Y LOS CONSEJEROS SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ MORALES** PREGUNTA SI LA DEFENSORÍA ES LA INSTANCIA QUE VA A PROPORCIONAR LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A ESTAS AUTORIDADES PARA EVITAR ACTOS DE ESTA NATURALEZA, COMO EL CASO DE LA RECOMENDACIÓN 2 QUE VA DIRIGIDA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA. PREGUNTA SOLO PARA GARANTIZAR QUE LAS RECOMENDACIONES SE CUMPLAN, SE VERIFIQUE SU CUMPLIMIENTO Y QUE SE NO SE VUELVAN A REPETIR. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA** MANIFIESTA QUE EN ESE MISMO SENTIDO EXPRESA SU PREOCUPACIÓN PUES PARECE QUE LA JUSTICIA NO ES TAN EXPEDITA COMO LA RECOMENDACIÓN 2, YA QUE SE ESTÁ HABLANDO DE UNA PERSONA QUE DESDE EL 2012 NO ESTÁ PERCIBIENDO INGRESOS. LE PREOCUPA QUE LAS FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS QUE TIENEN QUE REPARAR EL DAÑO NO SEAN EXPEDITOS DESPUÉS DE HABER DADO LA RECOMENDACIÓN. PREGUNTA SI ESTE CASO NO SE PUEDE ENVIAR A LA SALA CONSTITUCIONAL PORQUE LOS FUNCIONARIOS NO HAN CUMPLIDO CON LAS RECOMENDACIONES. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA** COMENTA QUE EN LA RECOMENDACIÓN 1/2014 RESPECTO A LA REPARACIÓN DEL DAÑO SE LE ESTA PIDIENDO AL ADMINISTRADOR OTORGAR LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA SU TEMPLO Y QUE LES PERMITA PARTICIPAR A LAS Y LOS CIUDADANOS. CONSIDERA QUE EN ESTE CASO SE NECESITA UNA MEDIDA PREVENTIVA AL PRESIDENTE Y AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, ADEMÁS DE QUE ESTOS ACTOS DEBEN SOCIALIZARSE O DEMOCRATIZARSE. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** MANIFIESTA QUE HAY MECANISMOS PARA LA ACEPTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN Y REPARACIÓN MASIVA DEL DAÑO, COMENTA QUE SE TIENE QUE VER SI HAY VOLUNTAD PARA ELLO. RESPECTO A LO QUE COMENTÓ LA CONSEJERA MARU MATA, COMENTA QUE NO PODEMOS HACER EL TRABAJO DE LA AUTORIDAD, ELLOS TENDRÍAN QUE DEMOSTRARNOS QUE ESTÁN CAPACITANDO A SU PERSONAL Y NO NOSOTROS DECIRLES QUE LO VAMOS A HACER, ESTO SE HARÍA SOLAMENTE A PETICIÓN DE PARTE. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE LA RECOMENDACIÓN A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, VENCE EL 4 DE ABRIL PARA ACEPTARLA O NO ACEPTARLA, EN CONSECUENCIA, DE LA NEGATIVA O ACEPTACIÓN DE LA MISMA SE PUEDE PROCEDER ANTE LA SALA CONSTITUCIONAL. RESPECTO A LA PROPUESTA QUE HACE EL CONSEJERO HÉCTOR DE FORTALECER EL MECANISMO DE PREVENCIÓN, EN ESTE TIPO DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS A NIVEL COLECTIVO, COINCIDE PLENAMENTE Y COMENTA QUE ESTA SITUACIÓN YA ESTA INMERSA EN EL UNIVERSO DE TRABAJO DE LA COORDINACIÓN DE FOMENTO Y CONSIDERA QUE ESE TIPO DE ACCIONES BAJARAN EL ÍNDICE DE VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN ESTOS TEMAS. SI NO HAY OTRO COMENTARIO AL RESPECTO Y CONSIDERANDO QUE EL SIGUIENTE INFORME DARÁ RESPUESTA A ALGUNAS DE LAS PREGUNTAS, SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA. 6. INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE FOMENTO A LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS SOBRE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN QUE TIENEN PARA PREVENIR EL TEMA DE DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS HUMANOS EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** SOLICITA A LA LIC. IRMA LUCIA GONZÁLEZ, COORDINADORA GENERAL DE FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS, REALICE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME CORRESPONDIENTE. **LA LIC. IRMA GONZÁLEZ** DA LECTURA AL INFORME EN COMENTO, EL CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO 3**. AL CONCLUIR LA LECTURA DEL INFORME, APROVECHA LA OCASIÓN PARA INFORMAR QUE LOS DÍAS 2 Y 3 DE ABRIL SE LLEVARÁ ACABO UN TALLER SOBRE TRATA DE PERSONAS IMPARTIDO POR EL INSTITUTO ANTONIO DE MONTESINOS EN EL EDIFICIO DE ARTEAGA 414. TAMBIÉN SE TIENE EN PUERTA EL

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL EN DONDE SE PROPONE QUE EL HONORABLE CONSEJO CIUDADANO PUEDA CALIFICAR LOS DIBUJOS Y TAMBIÉN ESTÁ LA SOLICITUD DE QUE EL CONSEJO ESTÉ PRESENTE EN EL PRIMER ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA DEFENSORÍA REGIONAL DE TLAXIACO Y EL CONCURSO INFANTIL CON EL TEMA “CUENTA UNA HISTORIA”. CONCLUIDO EL INFORME SE PREGUNTA A LAS Y LOS CONSEJEROS SI TIENEN ALGUNA PREGUNTA O COMENTARIO QUE HACER SOBRE EL MISMO. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ MORALES** AGRADECE EL INFORME Y PREGUNTA CUANDO ESTARÁN DISPONIBLES LAS 3 CONVOCATORIAS A LOS EVENTOS QUE ACABA DE INFORMAR, CUÁNDO TENDRÁN MAYORES DETALLES DE DICHAS CONVOCATORIAS, PARA ESTAR PENDIENTES. **LA LIC. IRMA GONZÁLEZ** MANIFIESTA QUE LA CAPACITACIÓN A LOS MUNICIPIOS INICIAN EN MAYO PARA DARNOS TIEMPO A OBTENER RECURSOS PARA QUE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES PUEDAN VENIR A LA DEFENSORÍA Y PODER HACER EL PROCESO DE FORMACIÓN, LA SIGUIENTE CONVOCATORIA PARA SOCIEDAD CIVIL ES PARA EL MES DE JUNIO Y LA SIGUIENTE PARA EL MES DE JULIO, COMENTA QUE EN CUANTO LAS TENGAN SE LAS HARÁN LLEGAR. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA**, CELEBRA ESTE INFORME SOBRE TODO PORQUE SE EMPIEZA A VISUALIZAR LA DIFERENCIA CON LA ANTERIOR COMISIÓN Y EL OBJETIVO DE LA DEFENSORÍA ACTUAL, EN EL SENTIDO DE QUE NO SOLAMENTE DEFIENDE LOS DERECHOS HUMANOS SINO TAMBIÉN QUE LOS PROMUEVE Y DIFUNDE A TRAVÉS DE UNA CULTURA DE RESPETO EN LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO. HACE EL COMENTARIO DE QUE SERIA IMPORTANTE ACERCARSE CON ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE ESTÁN TRABAJANDO TODO EL TEMA DE SALUD, QUIENES ESTÁN MUY PREOCUPADOS POR LAS DIVERSAS NEGLIGENCIAS QUE SE ESTÁN TENIENDO CON LAS MUJERES EN LA ATENCIÓN DE LOS PARTOS Y QUE CONSIDERAN QUE LA DEFENSORÍA TENDRÍA QUE PARTICIPAR NO SOLAMENTE EN TÉRMINOS DE LA DENUNCIA SINO PARA PROMOVER UNA CULTURA DE RESPETO A ESTE DERECHO Y HACER ALIANZA CON LOS ORGANISMOS CIVILES QUE TRABAJAN ESTE TEMA DE SALUD Y DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LAS MUJERES. OTRO ASUNTO ES QUE HAY QUE RECORDAR QUE ESTA COORDINACIÓN TIENE DOS PARTES, EL ÁREA DE DIVULGACIÓN E INVESTIGACIÓN PERO TAMBIÉN TIENE EL ÁREA DE POLÍTICAS PUBLICAS EN DERECHOS HUMANOS Y SERIA IMPORTANTE CONOCER MAS A PROFUNDIDAD LO QUE ESTÁN HACIENDO AL RESPECTO EN OTRO MOMENTO, PUES LA VISIÓN DE TRABAJO ES INTEGRAL CON LA DEFENSA, PREVENCIÓN Y EL GENERAR NUEVAS POLÍTICAS PUBLICAS EN TORNO A LOS DERECHOS HUMANOS. LE PARECE IMPORTANTE QUE TODA LA COORDINACIÓN, LAS Y LOS COMPAÑEROS QUE LA CONFORMAN CUENTEN CON LOS APOYOS SUFICIENTES Y NECESARIOS, ASÍ COMO LOS RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS QUE REQUIEREN PARA DESARROLLAR BIEN SU LABOR. FELICITA POR EL TRABAJO QUE ESTÁN REALIZANDO. **LA LIC. IRMA GONZÁLEZ** INFORMA TAMBIÉN QUE EL PRÓXIMO 8 DE ABRIL SE INICIA EL DIAGNOSTICO SOBRE EL DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN CON EL APOYO DEL CONSEJERO PEDRO MATÍAS. INFORMA QUE HAY UNA MESA DE ANÁLISIS EN HUAJUAPAN, JUCHITÁN, HUATULCO Y TUXTEPEC Y OTRA EN LA CIUDAD DE OAXACA. AGOTADO EL PUNTO EL **CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO** SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE. PUNTO 7. RESUMEN DEL INFORME ESPECIAL SOBRE LA VIOLACIÓN AL DERECHO A LA CONSULTA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RELACIONADOS CON EL DECRETO DE VEDA ACUÍFERA EN EL VALLE DE OAXACA.** EL **CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE ESTE INFORME FUE PRESENTADO A LA OPINIÓN PÚBLICA EN DÍAS PASADOS Y EN EL ANIMO DE VISIBILIZAR MEJOR EL TEMA E INFORMARLO AL SENO DEL CONSEJO, SE DA LECTURA AL MISMO, EL CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO 4**. TERMINADA LA LECTURA PREGUNTA A LAS Y LOS CONSEJEROS SI SE TIENE ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO. NO HABIENDO COMENTARIOS SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA. PUNTO 8. INFORME DEL DEFENSOR SOBRE LA ESTRATEGIA DISEÑADA PARA CONCENTRAR EN UN SOLO EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO QUE SE MUEVA EN TODAS LAS**

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

REGIONES DEL ESTADO PARA APROVECHAR LOS RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO DA LECTURA AL INFORME CORRESPONDIENTE EL CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO 5**. COMENTA QUE EN RESUMEN DADAS LAS LIMITACIONES CON LAS QUE SE CUENTAN EN ESTA DEFENSORÍA SE PIENSA QUE UN TRABAJO DE ENFOQUE DE ATENCIÓN PODRÍA LOGRAR TENER MAYOR INCIDENCIA, EN TANTO SE TIENEN LAS CONDICIONES PARA GENERAR MECANISMOS DE MANERA MAS COPIOSA Y PERMANENTE EN EL ESTADO. CONCLUIDA SU LECTURA, PREGUNTA A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO SOBRE ESTE INFORME. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ MORALES** COMENTA QUE LE PARECE UNA PROPUESTA INTERESANTE DADO QUE SE TIENEN MUCHAS NECESIDADES EN LOS MUNICIPIOS, SIN EMBARGO PREGUNTA COMO ESTÁ LA SITUACIÓN DEL PERSONAL EN LAS DEFENSORÍAS REGIONALES, QUÉ PERSONAL TIENEN Y CUÁNTAS DEFENSORÍAS SE LOGRARON IMPLEMENTAR, PUES UNA ESTRATEGIA DE ESTE TIPO DEBERÍA DE CUBRIR ESAS DEFICIENCIAS, PERO QUIERE TENER MAYOR CLARIDAD SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL EN LAS DEFENSORÍAS REGIONALES. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA** SOLICITA SE LE PUEDA EXPLICAR CUAL SERÍA EL PERSONAL QUE ESTARÍA SUPLIENDO ESTAS NECESIDADES Y CÓMO SERÍA SU COORDINACIÓN YA QUE ESTÁN LAS DOS COORDINACIONES IMPLICADAS, POR LO QUE LE INTERESA SABER COMO SE ESTÁ PENSANDO ESTA COORDINACIÓN. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE PARA LA PRIMERA PREGUNTA PRECISAMENTE UNA MANERA PARA PODER SUPLIR ESTAS DEFICIENCIAS EN LAS REGIONES QUE NO CUENTAN CON EL PERSONAL SUFICIENTE, ES PODER LLEVAR ESTA ITINERANCIA A ESOS LUGARES Y SERÁN PRIORITARIOS EN SU ATENCIÓN. SE ESCOGERÁN LOS MEJORES PERFILES DEL PERSONAL CON UN EFECTO DE ROTACIÓN. EN CUANTO A LA SEGUNDA PREGUNTA, EL PERSONAL ESTARÍA BAJO LA TUTELA DE LA COORDINACIÓN DE LA LICENCIADA IRMA. COMENTA QUE TIENE QUE VER TAMBIÉN CON LA PARTE QUE COMENTABA EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO SOBRE LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA** INSISTE EN QUE SÍ HAY PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE DEFENSORÍAS EN ESTE EQUIPO, COMO ES EL DEFENSOR ITINERANTE Y ENTENDERÍA QUE ESTARÍAN ASUMIENDO CASOS Y QUEJAS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** CONTESTA QUE EFECTIVAMENTE SERIA UNA LABOR DE COORDINACIÓN INTERNA EN DONDE LA COORDINACIÓN DE LA LIC. IRMA SOLICITARÍA UN DEFENSOR ITINERANTE A LA COORDINACIÓN DE DEFENSORÍAS PARA INTEGRARLO AL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO** DICE QUE ES UN BUEN EJERCICIO PARA SUPLIR LAS DEFICIENCIAS QUE TENEMOS, SIN EMBARGO SE PREGUNTA COMO SE REALIZARÍA EL SEGUIMIENTO A LAS QUEJAS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE LAS QUEJAS DE MAYOR RELEVANCIA E IMPORTANCIA SE CONCENTRARÍAN EN LAS OFICINAS CENTRALES DE LA DEFENSORÍA Y LAS DEMÁS SE DERIVARÍAN A LA DEFENSORÍA REGIONAL A LA CUAL ESTÉ ADSCRITA. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** SOLICITA SE PUEDA ARMAR UNA PROPUESTA MAS SOLIDA CON UN PROCEDIMIENTO CLARO PARA QUE LA CIUDADANÍA Y EL CONSEJO SEPA BIEN DE QUE SE TRATA ESTE EQUIPO, PUES HAY MUCHAS DUDAS Y TODAVÍA NO LE QUEDA CLARO. NO SABE SI SE CONTRATARA PERSONAL NUEVO O SERÁ EL MISMO QUE YA ESTA CONTRATADO. SOLICITA SE HAGA MAS COMPLETA PARA NO GENERAR CONFUSIONES. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT RESPONDE QUE SE LES HARÁ LLEGAR A SUS CORREOS UNA PROPUESTA MAS DETALLADA PARA EVITAR CONFUSIONES Y TAMBIÉN PARA EL ENRIQUECIMIENTO DE LA MISMA SI ES QUE LAS Y LOS CONSEJEROS QUIEREN APORTAR ALGUNA OTRA PROPUESTA.** AGOTADO EL TEMA SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA. PUNTO 9. PRESENTACIÓN DEL DEFENSOR DEL CALENDARIO PARA REALIZAR ALGUNAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO CIUDADANO EN LAS DIVERSAS REGIONES DEL ESTADO. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** PONE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO LA PROPUESTA DE UN CALENDARIO DE SESIONES EN 3 REGIONES DEL ESTADO, MANIFESTANDO QUE SOLAMENTE ES UNA PROPUESTA QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN Y

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

ESTÁ SUJETA A CUALQUIER MODIFICACIÓN DEL CONSEJO, LA CUAL SUGIERE DISCUTIR Y APROBAR EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO INTERNA. LA PROPUESTA SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO 6**. PREGUNTA A LAS Y LOS CONSEJEROS SI TIENEN COMENTARIOS AL RESPECTO. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA** MANIFIESTA QUE LE PARECE MUY ADECUADA LA PROPUESTA QUE YA SE HABÍA ESTADO PENSANDO DE COMO CONOCER LA PROBLEMÁTICA DE LAS REGIONES Y UNA MANERA DE HACERLO ES SESIONAR EN ESTAS REGIONES. ENTENDERÍA QUE LOS TEMAS QUE SE PONEN EN CADA UNA ES LA PRINCIPAL PROBLEMÁTICA A ATENDER EN LAS REGIONES. EN EL CASO DE PINOTEPA NACIONAL SOLICITA AGREGAR EL ASUNTO DE LA INSEGURIDAD Y ACTITUD OMISA DE LAS AUTORIDADES ANTE ESA INSEGURIDAD. COMENTA QUE TAMBIEN SERIA IMPORTANTE DARLE LA INSTRUCCIÓN A LOS DEFENSORES REGIONALES PARA QUE BUSQUEN LOS MÉTODOS MAS ADECUADOS PARA DAR A CONOCER A LA POBLACIÓN QUE ESTE CONSEJO ESTARÍA SESIONANDO EN ESOS LUGARES. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO**, MANIFIESTA QUE POR SUPUESTO ESTA PETICIÓN SERÁ INCLUIDA EN LA ESTRATEGIA GENERAL. AGOTADO EL TEMA SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA. PUNTO 10. ASUNTOS GENERALES**, EL CUAL SE ABRE PARA QUE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** PREGUNTA SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA GACETA OFICIAL QUE SE TIENE QUE PUBLICAR POR LEY QUE NO NECESARIAMENTE TIENE QUE SER IMPRESA SINO TAMBIÉN ELECTRÓNICA, ASÍ COMO LA REVISTA Y OTRAS PUBLICACIONES QUE LA DEFENSORÍA PRESENTÓ EN MESES PASADOS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE SE HAN TENIDO ALGUNOS PROBLEMAS TÉCNICOS PARA PODER SACAR AMBOS PROYECTOS Y QUE YA SE TIENE EL EQUIPO DE IMPRENTA, POR LO QUE CONSIDERA QUE EN ESTE MES YA SE PODRÍA SACAR LA GACETA POR MEDIO ELECTRÓNICO PUES YA SE ENCUENTRA TERMINADA. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA** MANIFIESTA QUE SU COMENTARIO VA EN FUNCIÓN AL NUMERO DE RECOMENDACIONES QUE SE HAN EMITIDO A LA FECHA YA QUE LE PARECE QUE 2 RECOMENDACIONES EN 3 MESES SON POCAS Y CONSIDERA QUE EXISTEN CASOS IMPORTANTES QUE SÍ AMERITAN RECOMENDACIÓN. EL OTRO TEMA ES EL DIAGNOSTICO DE PERIODISTAS QUE SE ESTÁ REALIZANDO Y QUE ES SUIGÉNERIS YA QUE NO SE HABÍA HECHO EN OAXACA. SOLICITA QUE PARA ESTE TRABAJO QUE ESTÁN REALIZANDO LOS COMPAÑEROS PERIODISTAS SE LES PUEDA BRINDAR UN APOYO Y LAS CONDICIONES MÍNIMAS PARA PODERLO LLEVAR A CABO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE CONSIDERA QUE YA SE PODRÁN EMITIR MAS RECOMENDACIONES QUE SON DE TRANSCENDENCIA IMPORTANTE PARA OAXACA EN LAS PRÓXIMAS SEMANAS. RESPECTO AL SEGUNDO CASO SUSCRIBE LA SOLICITUD PARA QUE SE PUEDAN DAR LAS CONDICIONES Y QUE SE PUEDAN DAR LOS APOYOS NECESARIOS A LOS PERIODISTAS. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** SE SUMA A LA PETICIÓN Y SOLICITUD DE APOYO PARA EL DIAGNÓSTICO QUE SE ESTÁ REALIZANDO Y PARA SUS COMPAÑEROS PERIODISTAS DE LAS REGIONES, PARA CONOCER DE VIVA VOZ SU REALIDAD PARA TRATAR DE BRINDARLES MAYOR SEGURIDAD. COMENTA QUE YA EXISTE UN CALENDARIO Y SE HA IDO AVANZANDO EN EL DIAGNOSTICO Y ESO SE AGRADECE MUCHO POR PARTE DE LOS COMUNICADORES. SOBRE EL OTRO TEMA SE SUMA AL ASUNTO DEL NUMERO DE RECOMENDACIONES YA QUE SON DEMASIADOS LOS PROBLEMAS EN EL ESTADO Y SON POCAS LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS. SUPONE QUE EL PRESUPUESTO AL QUE SE COMPROMETIÓ EL GOBERNADOR YA SE LIBERÓ, PERO DEBE HABER MAS TRABAJO. HAY QUE MOSTRAR RESULTADOS, PUES SI SE ESTÁ SOLICITANDO MAYOR PRESUPUESTO SE TIENE QUE JUSTIFICAR CON EL TRABAJO QUE LA DEFENSORÍA REALIZA CON RESULTADOS. COMENTA QUE HAY 18 CONFLICTOS POSTELECTORALES Y 365 CONFLICTOS AGRARIOS, DE LOS CUALES 19 SON DE ALTO RIESGO, ESTO AUNADO A LAS POLÍTICAS DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO QUE ESTÁ DEJANDO CRECER LOS CONFLICTOS Y NO LOS ATIENDE HASTA QUE LLEGAN A LA CIUDAD CAPITAL. EL CASO DEL CONGRESO DEL ESTADO QUE ESTÁ DESAPARECIENDO PODERES POR CONVENIENCIAS POLÍTICAS, COLOCANDO

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

ADMINISTRADORES Y GENERANDO INESTABILIDAD, ESO TAMBIÉN HAY QUE VERLO Y RETRATARLO PORQUE LOS POLÍTICOS, PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS MERCENARIOS QUE HAN LUCRADO CON LA POBREZA YA ENCONTRARON EL NEGOCIO DE HACER POLÍTICA Y SE ESTÁN LLEVANDO “ENTRE LAS PATAS” A LA POBLACIÓN. CONSIDERA QUE LA DEFENSORÍA TIENE QUE DEFENDER A LA POBLACIÓN PORQUE ESTA GENTE INSENSIBLE YA NO SOLAMENTE ESTÁN PIDIENDO LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES, SINO QUE AHORA TAMBIÉN ESTÁN PIDIENDO LAS TESORERÍAS MUNICIPALES, CON UN CINISMO DESPROPORCIONADO DE LA CLASE POLÍTICA QUE HABLA DE LAS AMBICIONES QUE HAY, PORQUE LOS RECURSOS PÚBLICOS YA NO LLEGAN A LOS MUNICIPIOS Y SE ESTÁN QUEDANDO EN LOS BOLSILLOS DE LOS POLÍTICOS Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA LAS PRÓXIMAS CAMPAÑAS ELECTORALES Y LAS POBLACIONES SON LAS QUE MENOS FAVORECIDAS RESULTAN. HAY QUE VISIBILIZAR Y HACER UN INFORME Y DETALLAR ESTOS TIPOS DE PROBLEMAS QUE HAN DETONADO EN HECHOS VIOLENTOS EN LA ÚLTIMA SEMANA. YA NO ESTAMOS EN UN ESTADO TAN SEGURO COMO SE PREGONA Y DE ALGUNA MANERA NOS PONE EN ESTADO DE ALERTA. LA DEFENSORÍA TIENE QUE MIRAR HACIA LA POBLACIÓN Y EXHIBIR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A LOS DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y A LAS AUTORIDADES QUE NO ESTÁN CUMPLIENDO CON SU PAPEL. EN OTRO TEMA, **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE VA A HACER USO DE SU DERECHO PARA TOMAR LA PALABRA EN ESTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES PARA MANIFESTAR UN TEMA QUE ES IMPORTANTE TANTO EN LO PERSONAL COMO PARA LA DEFENSORÍA REPOSICIONAR, NO OBSTANTE QUE YA HUBO UNA POSICIÓN PÚBLICA DE ESTE ORGANISMO QUE SALIÓ EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y QUE TIENE QUE VER CON EL HOMICIDIO DE DOS PERSONAS QUE TENÍAN EN SU PODER UN VEHÍCULO PROPIEDAD DE LA DEFENSORÍA. COMENTA QUE LA DEFENSORÍA FUNGE COMO MEDIADORA EN UN DIFERENDO POR POSESIÓN DE TIERRAS ENTRE DOS COMUNIDADES DE LA REGIÓN MIXTECA. ESTOS CONFLICTOS PREVALECEAN DESDE 1953 Y HAN INCLUIDO ENFRENTAMIENTOS VIOLENTOS ENTRE AMBAS POBLACIONES EN DONDE HAN SIDO ASESINADAS FAMILIAS ENTERAS. LA MEDIACIÓN ENTRE ESTAS DOS COMUNIDADES FUE PROPUESTA POR UNA DE LAS PARTES Y ACEPTADA POR LA OTRA, ES DECIR AMBAS RECONOCIERON A LA DEFENSORÍA COMO UNA INSTANCIA NEUTRAL ANTE LA CUAL PUEDE ESTABLECER DIÁLOGOS TENDIENTES A RECUPERAR LA PAZ. ESTO ES DE ENTRADA UN GRAN LOGRO QUE PERMITE AL MENOS MOMENTÁNEAMENTE EVITAR CONFRONTACIONES GRAVES ENTRE LAS COMUNIDADES Y ESTABLECER ACUERDOS PARA TRANSFORMAR LA SITUACIÓN EN EL LARGO PLAZO. ACEPTAMOS LA MEDIACIÓN PORQUE ESTAMOS FACULTADOS PARA ELLO, CON BASE EN LO DISPUESTO EN NUESTRA LEY DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA, ARTICULO 13, QUE DICE: LA DEFENSORÍA TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES. FRACCIÓN VII. INTERVENIR A PETICIÓN DE PARTES, COMO MEDIADOR IMPARCIAL Y NEUTRAL, EN PROCESOS DE NEGOCIACIÓN PARA RESOLVER CONFLICTOS SOCIALES CON LA FINALIDAD DE FAVORECER VÍAS DE COMUNICACIÓN, TRANSFORMACIÓN DEL CONFLICTO Y BÚSQUEDA DE ACUERDOS CONSENSUADOS. SIEMPRE QUE PUEDA ESTAR LATENTE LA POSIBLE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS INDIVIDUOS O COLECTIVIDADES Y/O UNA CONFRONTACIÓN VIOLENTA QUE PUEDA AFECTAR LA PAZ SOCIAL Y LA GOBERNABILIDAD. COMENTA ADEMÁS QUE DEFINITIVAMENTE ESTE ES UN CONFLICTO SOCIAL EN DONDE ESTÁ PERMANENTE LA AMENAZA DE UNA CONFRONTACIÓN VIOLENTA QUE PUEDE AFECTAR LA PAZ SOCIAL Y LA GOBERNABILIDAD, LO QUE SE HACE ES JUSTAMENTE FAVORECER VÍAS DE COMUNICACIÓN, TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS Y BÚSQUEDA DE ACUERDOS CONSENSUADOS. SE VIO TAMBIÉN LA POSIBILIDAD DE ACTUAR PARA QUE NUESTROS HERMANOS DEJEN DE ASESINARSE ENTRE SÍ. TENGAN LA SEGURIDAD DE QUE LO VAMOS A SEGUIR HACIENDO. FUE EN ESTE CONTEXTO QUE SE PRESTÓ UN VEHÍCULO A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DENOMINADA COMUNA OAXACA QUE ASESORA A UNA DE ESTAS COMUNIDADES, PARA SER UTILIZADO JUSTO EN LOS DESPLAZAMIENTOS A ESA COMUNIDAD CON EL FIN DE FACILITAR EL PROCESO DE DIALOGO Y PACIFICACIÓN, LO HICIMOS CON BASE LEGAL EN NUESTRO MISMO ORDENAMIENTO. ARTICULO 25.

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

SON FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE QUIEN PRESIDA LA DEFENSORÍA. EN SU FRACCIÓN XXVII. DICTAR LAS DISPOSICIONES QUE ESTIME CONVENIENTES Y ESTABLECER LA CREACIÓN DE LAS ÁREAS QUE LE AUXILIEN EN SU TRABAJO Y HAGAN EFICIENTE LA FUNCIÓN DE LA DEFENSORÍA. MANIFIESTA QUE SOLO SE PRESTO VEHÍCULO A UNA DE LAS PARTES, PORQUE FUE LA QUE LO SOLICITÓ, NO OBSTANTE ESTO, SE HABILITÓ A TRAVÉS DE LA DEFENSORÍA DE TLAXIACO, UN MECANISMO SEMEJANTE DE VEHÍCULO Y OTROS INSUMOS QUE PUDIERON FACILITAR EL ACERCAMIENTO ENTRE ESTAS DOS COMUNIDADES. FUE UNA DECISIÓN PRONTA ES CIERTO, PORQUE TAMBIÉN POR LEY ESTAMOS OBLIGADOS A LA CELERIDAD Y A NO SER OMISOS, ARTICULO SÉPTIMO DE ESTA DEFENSORÍA. AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DOCUMENTO, MANIFIESTA QUE ES TODO LO QUE TIENE QUE DECIR AL RESPECTO. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SIENDO LAS 11.51 HORAS SE DA POR TERMINA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DEL DÍA DE HOY.

C. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO
CONSEJERO PRESIDENTE Y
DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

C. SARA PILAR MÉNDEZ MORALES
CONSEJERA CIUDADANA

C. PEDRO MATÍAS ARRAZOLA
CONSEJERO CIUDADANO

C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA
CONSEJERO CIUDADANO

C. MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA
CONSEJERA CIUDADANA

C. HÉCTOR LORENZO ESTRADA
CONSEJERO CIUDADANO.

C. MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA
CONSEJERA CIUDADANA